

Suárez Espinosa, Margarita (ed.). *Parientes, criados y allegados: los vínculos personales en el mundo virreinal*. Lima: Instituto Riva-Agüero, 2017, 209 pp.

Hasta hace poco más de dos décadas, el análisis de la importancia de los vínculos personales para el ejercicio del poder en las sociedades de Antiguo Régimen se había visto relegado, por la historiografía americana, a la categoría de síntoma preclaro de la corrupción del cuerpo político del Imperio español. Tal visión del pasado era heredera de la crítica sistemática hecha a lo largo de la primera mitad del siglo XIX por el movimiento ilustrado —y luego liberal— que proclamaba la igualdad natural de todos los hombres y justificaba las diferencias sociales en base solo al mérito personal. Como ha señalado Jean Pierre Dedieu para la España decimonónica, si bien la promoción personal basada en relaciones interpersonales continuó siendo práctica habitual luego de la defunción formal del Antiguo Régimen, la misma perdió legitimidad al punto de hacerse inconfesable en el espacio público.

En los últimos años, la adopción del bagaje conceptual y, en menor medida, de las herramientas metodológicas del análisis de redes sociales, ha llevado a la aparición de un gran número de estudios históricos que ponen el foco sobre vínculos personales de diversa índole como base del ejercicio efectivo del poder político y económico en la monarquía hispánica. En el caso del virreinato peruano, los estudios de este tipo son todavía poco numerosos, por lo que resulta de interés revisar las investigaciones de esta compilación. Los cuatro estudios iniciales se centran en la corte virreinal limeña como eje de las relaciones clientelares en el virreinato. Alejandro Cañeque analiza el delicado juego de equilibrios que suponía el reparto de prebendas en los virreinos de Nueva España y el Perú, en tanto instrumento principal de legitimación de la autoridad real durante el siglo XVII. La obligación de la Corona de atender con mercedes a los beneméritos, que reclamaban ser premiados por los actos

de sus antepasados conquistadores, entró habitualmente en conflicto con la obligación del virrey de turno de favorecer como patrono a su clientela personal, familiares y criados que pasaban con él a las Indias, o a sus potenciales clientes locales, necesarios para sostener su gobierno en el virreinato. Por ello, fue habitual la renuencia de los virreyes a preferir a los beneméritos en la concesión de oficios por entenderlo como una merma a su poder, ya que al percibir estos la prebenda recibida como un derecho de nacimiento, no forjaban vínculos de gratitud con el vicesoberano.

Los hallazgos de Miguel Costa y Margarita Suárez muestran hasta qué punto fue difícil mantener el frágil equilibrio entre la liberalidad del gobernante y la justicia redistributiva. El primero señala que, ante la ausencia de medios de coerción efectivos para imponer su voluntad, la monarquía solía valerse de diferentes *brokers* o intermediarios para establecer lazos clientelares con sus súbditos lejanos. Ello acababa generando conflictos, ya que en torno a estos intermediarios se organizaban diferentes redes de patronazgo que coexistían, se superponían e incluso entraban en competencias. Tal es el caso del virrey conde del Villar, cuya impericia para negociar con los otros grupos de interés locales ocasionó graves enfrentamientos entre miembros de su entorno personal —que incluía a las clientelas de otras importantes figuras locales— y los allegados del poderoso inquisidor decano del Santo Oficio de Lima, Antonio Gutiérrez de Ulloa. Dichos conflictos terminaron con la excomunión del virrey y un largo juicio de residencia. En una línea similar, Margarita Suárez analiza quizá la mayor crisis política generada por un virrey del Perú en el siglo XVII, protagonizada por el conde de Castellar. Este fue el primer virrey del Perú que acabó siendo destituido por la Corona, debido a los excesos cometidos en el reparto de oficios y mercedes en beneficio propio y de su clientela personal. El escandaloso comportamiento del virrey, denunciado en la corte de Madrid por sectores de la élite limeña, coincidió con la caída en desgracia de su valedora, la reina regente Mariana de Austria, reemplazada en el poder por la facción de Juan José de Austria. En este contexto, la destitución de Castellar marca el inicio del monopolio de la Corona en el reparto de prebendas bajo una lógica venal, que se extendería a buena parte del siglo XVIII.

Finalmente, el estudio de Elio Vélez Marquina señala la dimensión imperial/local como eje habitual de los conflictos entre la autoridad del virrey y las redes de intereses locales, lo cual se pone de manifiesto en las disputas entre el virrey conde de Lemos y el corregidor de Potosí, conde de la Granja, sobre la suerte de los mitayos que minaban el Cerro Rico. La defensa de la legitimidad de los intereses locales encontró eco en el discurso reivindicativo criollo del corregidor potosino, plasmado en su poema heroico *Vida de Santa Rosa*.

Los restantes cuatro estudios que forman parte del libro se centran en el peso de las relaciones personales para la configuración de otros espacios y cuerpos del virreinato. El trabajo de Arrigo Amadori analiza la organización del espacio político y económico rioplatense a partir de las redes de sociabilidad de los habitantes de la pequeña ciudad de Buenos Aires, con alrededor de 2.000 habitantes a inicios del siglo XVII. Los intereses de estas redes, organizadas en facciones y expresados en las instituciones de la ciudad, como el cabildo, excedían largamente el espacio geográfico de la ciudad y se vinculaban con diferentes jurisdicciones e intereses, que incluían el comercio de esclavos con Brasil, relaciones con las élites económicas de Tucumán, el comercio ilegal con Potosí e intereses económicos de otras capitales europeas. Los vínculos personales también conectaban a las instituciones eclesiásticas con su entorno social, como lo demuestra el estudio de Augusto Espinoza sobre las redes familiares y clientelares en torno al convento dominico de Santa Catalina en Lima. Mas allá de mostrar cómo convergían intereses sociales y económicos de la élite local al impulsar la fundación del convento, Espinoza enfatiza que las monjas no eran solo agentes espirituales y crediticios de sus familias, sino que tenían agenda propia, gobernaban el patrimonio conventual e incluso maniobraban para influir sobre las decisiones de su entorno familiar.

Finalmente, los estudios de Cristina Mazzeo y Dionisio de Haro exploran el papel de los vínculos personales en el convulso paso de virreinato a república. El trabajo de Mazzeo analiza la configuración de la importante red mercantil de la familia Izcue entre fines del virreinato y la década de 1840. Su interés comerciales abarcaban importantes conexiones con allegados en Buenos Aires, Valparaíso y Guayaquil, así

como intereses en Cuzco, La Paz e incluso Filipinas. Mazzeo señala que la fortuna y los negocios de la familia lograron perdurar más allá de la Independencia en medio de los avatares de la guerra, incluso cuando, inexplicablemente, el patriarca Francisco Javier Izcue se refugió en el Real Felipe en 1824 pese a que ya había obtenido carta de naturaleza. Por su parte, Dionisio de Haro analiza los vínculos personales en los que se apoyó el intento de José de San Martín y Monteagudo de crear un Banco Auxiliar de Papel Moneda en los primeros meses del Protectorado. Dicho proyecto se sustentó en un pacto de colaboración negociado con la élite comercial limeña, que se encargó en un primer momento de diseñar y respaldar financieramente esta iniciativa. Resulta sugerente comprobar que esta negociación de las autoridades del naciente Estado peruano con el Tribunal del Consulado, en cierta forma, solo actualizaba la alianza tradicional entre el poder virreinal (sustituido por los nuevos líderes políticos) y los comerciantes de la capital o, como señala el autor, una suerte de «pacto republicano». Haro sugiere que si el Banco de Papel Moneda acabó quebrando, ello se debió realmente al retiro del apoyo de la élite comercial limeña debido a la ruptura del pacto generado por las medidas confiscatorias y extractivas de Monteagudo. Se echa en falta, eso sí, disponer de una mejor comprensión de la evolución y acomodo de estas redes sociales en los años posteriores a la Independencia, un vacío claramente justificable debido al carácter fragmentario de la documentación del periodo.

En conclusión, la publicación de *Parientes, criados y allegados* resulta importante no solo por el valor de los trabajos que reúne, sino también porque permite evidenciar las múltiples formas en que las relaciones personales permeaban las instituciones y corporaciones de un mundo virreinal que se preciaba de exteriorizar sus vínculos sociales.

Gonzalo Carrillo Ureta
Pontificia Universidad Católica del Perú